


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	SETIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		YGNACIO RODAS JOEL RODRIGO					
Tipo	DNI	Número	71943189	Fecha de Ingreso	1/02/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	113.00
HORAS EXTRAS 35%	61.03
REMUNERACION BASICA	408.80
REMUNERACION DOMINICAL	68.13
OTROS INGRESOS	64.90
Total	715.86

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	59.63
DIAS COMPUTABLES :	9
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551551730003
	59.63


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y NUEVE CON 63/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YGNACIO RODAS JOEL RODRIGO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	SETIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		YGNACIO RODAS JOEL RODRIGO					
Tipo	DNI	Número	71943189	Fecha de Ingreso	1/02/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	113.00
HORAS EXTRAS 35%	61.03
REMUNERACION BASICA	408.80
REMUNERACION DOMINICAL	68.13
OTROS INGRESOS	64.90
Total	715.86

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	59.63
DIAS COMPUTABLES :	9
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551551730003
	59.63

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y NUEVE CON 63/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YGNACIO RODAS JOEL RODRIGO



EMPLEADOR